de Sesse. dmil setecientos sesenta y ocho se Juntaron
a Cauldo Extraordinario los Señores Dn Thom.s Tacon y de Zumar
regidor Decano deste Ayuntamiento que preside por ausencia
de los Señores Corregidor y Alcalde maior, Dn Alonso Alcaraz
Dn Fran.co de Borja, Dn Thomas de Ecaño, Dn Ener Tejada
Dn Alonso Viler, Dn Luis Campero, Dn Alfonso de Arnes, Dn Ig.o
Garcia Campero, Dn Joseph Collantes, Dn Joseph Cancheneda,
y Dn Pedro Matheos Loreza, regidores Diputados del Comun,
y Procurador Sindico general deste Cauldo y acordaron
lo Siguiente

Este dho dia Ante los Señores Justicia y Regimiento de esta
Ciudad parecio presente Dn Joseph Riquelme Lorenzo de Vala
Ciudad Vecino desta Ciudad y dijo que por quanto en el Cauldo
celebrado los dias Veinte y quatro del mes proximo pasado
en virtud de Carta Circular de Su Alteza el Señor Presidente
del Consejo de Castilla de diez y ocho de Agosto del mismo
año se mando por dho Cauldo que los Diputados del Comun
y Personeros de los Quarteles de esta Ciudad diesen Memorial
de los Abusos que hallasen en el Govierno Politico y Militar
de esta Ciudad para que con vista de ellos se pudiese hacer
Representacion a Su Alteza el Señor Presidente del Consejo
de Castilla segun se ordenaba por dha Carta Circular, y
aunque el Exponente ha solicitado con todo cuidado y
diligencia el que los Diputados del Comun y Personeros
de los Quarteles de esta Ciudad diesen dho Memorial
para que con vista de el pudiese hacer la Representacion
que se ordenaba por dha Carta Circular, no ha podido
conseguir el que lo hagan, por lo que se ha visto precisado
a hacer la Representacion que se le ordenaba por dha Carta
Circular, la que ha hecho con vista de los Memoriales
que le han dado algunos Diputados del Comun y Personeros
de los Quarteles de esta Ciudad, y de los Papeles que
se le han entregado por algunos Vecinos de esta Ciudad
y de otros que ha adquirido por su Diligencia, la que
ha hecho con el Zelo que corresponde a Vasallo tan
Fiel de Su Alteza el Señor Presidente del Consejo de
Castilla, y con el Amor que tiene a esta Ciudad, en la
que ha nacido, y en la que ha vivido siempre, y
Representacion que ha hecho la ha puesto en Limpio
de su Letra, y la ha firmado de su Mano, y la ha
traido a este Cauldo para que se lea en el, y se
determine lo que se tenga por mas conveniente, y
para que se pueda hacer la Representacion que se
ordena por dha Carta Circular, y la entrego a los
Señores Justicia y Regimiento para que la lean en
este Cauldo, y se determine lo que se tenga por mas
conveniente, y para que se pueda hacer la Representacion
que se ordena por dha Carta Circular, y la entrego a los
Señores Justicia y Regimiento para que la lean en
este Cauldo, y se determine lo que se tenga por mas
conveniente, y para que se pueda hacer la Representacion
que se ordena por dha Carta Circular, y la entrego a los